

## **BUENA PRÁCTICA EDUSI “BAJO ANDARAX”. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA**

### **ACTUACIÓN: INSTALACIÓN DE PUNTOS WIFI DE ACCESO LIBRE A INTERNET EN LOS MUNICIPIOS DE HUÉRCAL DE ALMERÍA Y EN VIATOR.**

La actuación impulsada por la Diputación de Almería ha consistido en la implementación de puntos de acceso inalámbrico a Internet en edificios públicos del Área Funcional del Bajo Andarax, con la intención de mejorar significativamente la conectividad de la población y reducir la disparidad existente en el acceso a la tecnología digital.

El nuevo servicio creado proporciona a toda la ciudadanía de cobertura integral de conectividad en lugares municipales clave del Bajo Andarax, como son la Biblioteca y el Centro de Día de Viator, y el Mercado y el Archivo Municipal de Huércal de Almería, entre otros.

El coste total de la actuación ha sido de 780.971,45 € euros, de los cuales el 80% ha sido cofinanciado por la Unión Europea gracias al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): 624.777,16 euros.

#### **1. EL PAPEL DEL FEDER EN LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS, BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL**

El papel de FEDER en la buena práctica ha sido difundido de forma idónea entre los/as potenciales beneficiarios/as de la actuación, atendiendo en todo momento a las recomendaciones vertidas por parte de la Dirección General de Fondos Comunitarios, así como a las diferentes disposiciones reglamentarias al respecto.

La comunicación llevada a cabo en el marco de la presente actuación se ha realizado a través de los siguientes elementos:

#### ➤ **Placa:**



➤ Folletos:



➤ Compra de espacios en RRSS:

<https://www.instagram.com/reel/C0eHuZEtc54/>

<https://fb.watch/oSHrgXMWtN/?mibextid=WC7FNe>

➤ Anuncios en prensa provincial:



- **Microvídeo para RRSS:** <https://www.youtube.com/watch?v=8IW2IoZzgHs>



- **Anuncio televisión Local:**

Se produjeron 21 inserciones del anuncio desde el lunes 4 al domingo 10 de diciembre de 2023 del siguiente anuncio:

<https://www.youtube.com/watch?v=-SB0JCyYgDE>

## **2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES**

Se trata de un proyecto con alto carácter innovador, puesto que promueve el uso de las TIC en los municipios almerienses con el propósito de mejorar la conectividad de sus habitantes y reducir la brecha digital presente en parte de la población.

Dentro del cual, los equipos instalados son a su vez de carácter innovador pues se trata de implementar modelos avanzados de equipos de red, como routers, switches y cables... así como de sistemas de seguridad para proteger la red y la información de los usuarios, lo cual incluye la encriptación de datos y la protección contra amenazas cibernéticas.

En resumen, la instalación de puntos de acceso público WiFi por parte de la Diputación es un reflejo de su compromiso para garantizar que el Área del Bajo Andarax cuente con infraestructuras adecuadas y se produzca una gestión efectiva de la red, proporcionando así un servicio valioso a la comunidad.

## **3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS**

El objetivo principal era la integración de las TICs en los edificios públicos municipales, acercando el acceso a Internet a los ciudadanos. Este objetivo se vincula al OT2 debido que pretende *mejorar la calidad y eficiencia de los servicios mediante la aplicación de las TIC e infraestructura WiFi* y al OT9 dado que *la infraestructura WiFi es un recurso para la revitalización del espacio público en los corazones urbanos*.

Este objetivo se ha cumplido, ya que la actuación ha consistido en incorporación de herramientas electrónicas que permiten la cobertura WiFi dentro de diversas instalaciones públicas.

#### **4. CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN**

Con esta actuación se ha resuelto la falta de conexiones y el difícil acceso de algunos colectivos de los municipios que forman parte del Área Funcional del Bajo Andarax a la información, así como la falta de innovación y digitalización en general dentro de las infraestructuras municipales.

Según indica el análisis DAFO, una de las debilidades de dicha área es la cantidad de zonas sin acceso a una banda ancha de Internet competitiva.

Por otra parte, dentro del proceso participativo, se calificó con la consideración de problema importante la mala conexión de internet (lenta o inexistente), calificando de urgente necesidad el promover la conexión rápida de internet (8,68/10), pues se considera, además, clave para la competitividad laboral de los autónomos.

Por tanto, a partir de estos problemas y necesidades, se diseñó la Estrategia para abordar las posibles soluciones a poner en marcha por parte de la Diputación de Almería, por medio de la cual se llevan a cabo las actuaciones relativas a la instauración de puntos de conexión a Internet en los edificios públicos más relevantes del Bajo Andarax.

Con la actuación se consiguen diferentes beneficios para el Área Funcional:

- Se mejora la conectividad, tanto de los ciudadanos del municipio entre sí como del municipio en su conjunto con el exterior, puesto que, a mayor facilidad para la conexión, mayores serán las comunicaciones y se reducirá el aislamiento de esos municipios.
- Se reduce la brecha digital, dado que se incrementa el acceso de todos los ciudadanos a las TICs, favoreciendo que aquellos que no se puedan permitir el pago de los servicios WiFi en sus hogares, puedan acceder igualmente a ellos de manera gratuita.
- Favorece la inclusión social, ya que, conforme a lo mencionado previamente, ayuda a las personas con mayores necesidades y permite que todos los miembros de los municipios se relacionen entre sí, creando espacios de esparcimiento más atractivos.
- Ocasiona una mejoría en la calidad de los servicios públicos, aportando un valor añadido y una forma de mejorar su eficiencia.
- La actuación en general contribuye al objetivo más amplio de lograr que el Área Funcional avance hacia dinámicas de Smart City.

#### **5. ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA**

La actuación cubre a toda la población del área funcional de la Estrategia DUSI “Bajo Andarax”, por lo que la población beneficiaria de la actuación asciende a 101.664 habitantes presentando, en consecuencia, un alto grado de cobertura.

#### **6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Respecto al cumplimiento de los principios horizontales de *igualdad y no discriminación*, éste queda demostrado en que el servicio se proporciona para toda la población en su conjunto, independientemente de su condición económica, nacionalidad, sexo... garantizando la igualdad de trato en todo momento. Además, repercute a la creación de puntos de encuentro que favorecen las relaciones sociales entre los habitantes del municipio, abriendo la puerta a la diversidad en los espacios públicos. Por otra parte, cabe mencionar que, tanto en la redacción como en la ejecución del proyecto, se utiliza un lenguaje respetuoso e inclusivo que se aleja de cualquier tipo de discriminación.

En cuanto a **accesibilidad**, la actuación claramente la incrementa al permitir el acceso de toda la ciudadanía a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las cuales facilitan el acercamiento al Conocimiento en todas sus ramas. Asimismo, constituye un acceso “físicamente” sencillo, puesto que al tener lugar en los espacios públicos de los municipios, estos son de fácil acceso para sus habitantes, que los transitan con habitualidad. E incluso dichos edificios públicos cumplen con las condiciones de accesibilidad requeridas para las personas mayores o que tienen algún tipo de discapacidad.

A nivel **medioambiental**, con la implementación del nuevo sistema se optimizan los recursos y se mejora la sostenibilidad debido a que, al facilitar los trámites por medios electrónicos, se reducirá el uso del papel para su desarrollo en físico.

## 7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

Además, la Diputación ha implementado a través de la EDUSI otras actuaciones en materia de Administración Electrónica y Smart Cities en estos municipios, como puede ser las enmarcadas dentro de la Línea de actuación 1 de “*Modernizar la administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC*”, que incluye actuaciones sobre:

- Promover la extensión de cobertura WiFi accesible para los ciudadanos por medio de la instalación de zonas WiFi públicas en equipamientos, marquesinas y transporte público, y espacios urbanos estratégicos para la revitalización urbana, contando con las autorizaciones necesarias.
- Impulsar aplicaciones “Smart Cities” para proporcionar información sobre cada uno de los ámbitos que engloba el territorio: Smart Government, Smart Environment, Smart Mobility, Smart Economy y Smart Living.

Consiguiendo, con toda esta Estrategia, una mejor gestión de los recursos gracias a las nuevas tecnologías y a las herramientas que se están creando.

Cabe destacar el gran compromiso de la Diputación de Almería con la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, siendo esta actuación un claro ejemplo de cómo desde la administración provincial se puede avanzar hacia los mismos. En este caso, en la consecución de los ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”, 10 “Reducción de las desigualdades” y 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”.

